



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO PENAL DE

113

MADRID NÚMERO 23

REQUISITORIA

Don Enrique Tiburcio Guerra, hijo de Víctor y Carmen, natural de Chile, nacido el 30 de noviembre de 1960, y documento nacional de identidad 8.625.909, encausado por procedimiento abreviado número 278 de 2009, del Juzgado de lo penal número 23 de Madrid, dimanante del atestado número 29.314, por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para citación a juicio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado, procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

En Madrid, a 8 de abril de 2010.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de lo penal (firmado).

(03/16.761/10)